

**CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS
(CQA)**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Consejo General de la
Casa Queretana de las Artesanías. "CQA"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Casa Queretana de las Artesanías "CQA" (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de variación en la Hacienda Pública, el estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, y el informe sobre pasivos contingentes, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas, notas a los estados financieros, relación de los bienes muebles que componen el patrimonio, relación de los bienes inmuebles que componen el patrimonio, relación de cuentas bancarias productivas específicas, relación de esquemas bursátiles, coberturas financieras, participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el patrimonio del Ente Público y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota No.4 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa Queretana de las Artesanías de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota No.4 gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad realizó reintegros a la Federación por cantidad de \$93,855, por lo que el patrimonio y resultado del ejercicio del 2024 se vieron afectados en la misma cantidad.

Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad recibió mercancía proveniente de los proyectos productivos que se llevaron a cabo al cierre del ejercicio del 2024, esto afecto al inventario de la Entidad por \$2,238,077 por lo que el patrimonio de la Entidad se vio afectado con un crédito en la cuenta de resultado del ejercicio de 2024 en la misma cantidad.

Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad recibió mercancía proveniente de los proyectos productivos que se llevaron a cabo al cierre del ejercicio del 2023, esto afecto al inventario de la Entidad por \$13,400 por lo que el patrimonio de la Entidad se vio afectado con un crédito en la cuenta de resultado del ejercicio de 2023 en la misma cantidad.

Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad realizó un ajuste al inventario por mercancías que se tenían de proyectos productivos del ejercicio de 2023, este ajuste se debió a errores contables el monto que efecto el inventario fue de \$753,385, por lo que el patrimonio de la Entidad se vio afectado con un crédito al resultado de ejercicios anteriores por la misma cantidad.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, diversas Leyes, Reglamentos y Manuales del ámbito legal Federal y Estatal, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con las reglas contables que se describen en la nota 4 de las notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,
Alcántara Noria y Cía., S.C.
Miembro de Parker-Russell International



C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache
Santiago de Querétaro, Qro., 19 de enero 2026.

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	7,422,250	8,054,000
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	418	489
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,421,832	8,053,511
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,871,506	15,486,200
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,871,506	15,486,200
Otros Ingresos y Beneficios	6,509	1,622
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,509	1,622
Total de Ingresos y Otros Beneficios	16,300,265	23,541,823
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	16,643,823	19,160,668
Servicios Personales	7,922,402	7,168,634
Materiales y Suministros	6,161,396	6,184,660
Servicios Generales	2,560,026	5,807,374
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	717,766	4,230,513
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	97,183	3,659,304
Pensiones y Jubilaciones	620,583	571,209
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	160,668	185,253
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	160,668	185,253
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	17,522,257	23,576,434
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,221,992	-34,612

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. RAFAEL DESADA LUNA
CONTADOR

C. GABRIELA CATALINA PRIETO MOROS
DIRECTORA GENERAL